

DIRECCIÓN DE MERCADOS. **TIANGUIS Y ESPACIOS ABIERTOS**

REFRENDO PUESTO SEMIFLIO

FTE 88 INTERIOR:

SEM001614

FOLIO TRAMITE:

URICACIÓN:

COLONIA:

MANUEL LOPEZ COTILLA

CALLE CRUCE 1 CALLE CRUCE 2:

SUPERFICIE:

IMPORTE MT2:

\$ 3.04 mts.

DIAS AMPARADOS: VIGENCIA A PARTIR DE:

01-diciembre-2017

FECHA DE VENCIMIENTO:

VIERNES

\$255.36

DÍAS DE TRABAJO

LUNES MIERCOLES

DE 07:00:30 a

SABADO DOMINGO NO TRABAJA

FECHA EXPEDICIÓN

EXTERIOR:

IMPORTE:

""EXCEPTO DIA DE TIANGUIS Y DIAS DE FIESTA""

OBSERVACIONES:

A.E. JUAN MARTIN NUÑEZ MORAN

DIRECTOR DE MERCADOS TIANGUIS Y ESPACIOS ABIERTOS

AMIREZ DE LEON ALONDRA VANESSA

* El puesto que se avionas en "Semifijo", por lo que el timbar del presente permiso Phora estirado Manho de sus labores, debiendo limpiar completamente el area o upada.

* No se podra coupar más meutos que los que autoriza el penniso.

* En el caso de la venta de alimentos dishorandos de penniso.

· Em el caso de la venta de alimentos deberantenes la constancia para el manejo de alimentos que emite la dirección de Servicios Medicos Municipales al impartir su curso.

El puesto deberà ser atendido por el titular del permiso
 Los puestos que utilicen gaz LP, deberan cumplir con lus nomas minumas de segun dad y los tanques no deberan exceder de 30 kilogramos.

Doberan wender unicamente las mercancias o productos miteriaados en el pennis

* Este permiso no terá válido sino se acompaña del recibo oficial de pago de tetorenacion una vigencia máxima de 3 meter y temendo a la vista ambos documentos

Todo permito requiera de ser renovado antes de su vencim em

Deberá avisar la baja del permiso a la administración de mercados en caso de no trabajado para no causa intereses moratorios.

a li a tresta de hebidas al celaclicas, productos de contrabando y paratesia

- · Establecerse en las banquetas y otras areas de uso comun en que a fuixo de la administración de mercados, constituyan un pequico para el tránsito de los pestones, az como

· Instalutas a una distancia menos de 50 mts, de puestas de caminas, bares y expendicis de bebidas alcohálicas al copec o en botella cerrada, tratandose de puestos en que se vendan fritangas o comedibles similares